



## 1. OBJETIVO

Brindar en calidad de préstamo una bicicleta de propiedad de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, con los respectivos elementos de seguridad vial, como medio de transporte alternativo a estudiantes de estrato socioeconómico 1 y 2, para su uso periódico en cumplimiento de sus actividades académicas, así como también, promover prácticas del cuidado del medio ambiente y la cultura de movilidad alternativa.

## 2. ALCANCE

Inicia con la publicación de la convocatoria semestral y termina con la entrega del informe del programa.

## 3. LIDER DEL PROCEDIMIENTO

Director (a) Administrativo (a) de Bienestar Universitario.

## 4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

Ver NORMOGRAMA BIENESTAR UNIVERSITARIO.

## 5. DEFINICIONES

- **Elementos de Seguridad vial:** Es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.
- **Transporte alternativo:** Moverse de manera diferente.
- **Medio ambiente:** Conjunto de circunstancias o factores físicos y biológicos que rodean a los seres vivos e influyen en su desarrollo y comportamiento.
- **Movilidad:** conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BICIUSCO**



SC-7384-1 SA-CERE-190726 OS-CER-190755

**CÓDIGO:** AP-MBU-DHU-PR-06

**VERSIÓN:**

**01**

**VIGENCIA:**

**2022**

**Página**

**2 de 4**

**6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Diseño de la convocatoria.	Se diseña la convocatoria donde se establecen los criterios de accesibilidad al programa para estudiantes; fechas de apertura, cierre y resultados.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	Documento Convocatoria.
2.	Publicación y envío de convocatoria.	Se envía al Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD), el documento de la convocatoria para su publicación en el portal web institucional.  La publicación de la convocatoria, se realiza a través de los diferentes canales de comunicación institucional (virtuales, radio, etc.).	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO y CITCD	Publicación de la convocatoria en el portal web institucional y redes sociales.
3.	Habilitación del link de inscripción.	Se solicita al Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD), disponer al servicio de los estudiantes el link de inscripción para aspirar a ser beneficiarios de la Bicicleta; por medio del portal web institucional de la Universidad Surcolombiana <a href="http://www.usco.edu.co">www.usco.edu.co</a> diligenciando el formato publicado en el Banner para ello.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO y CITCD	Comunicación oficial o correo electrónico  Link publicado en el portal web institucional.
4.	Inscripción en el Link	El estudiante diligencia el formato de inscripción de BiciUSCO, para aspirar a ser beneficiario del programa.	Estudiante	Base de datos de inscritos.
5.	Verificación y selección.	Se revisan los datos registrados en la inscripción, confrontándolos con el sistema de información de la Universidad, verificando el cumplimiento de los criterios mínimos dispuestos en la convocatoria para la respectiva selección de beneficiarios del programa.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	Verificación de la base de datos de estudiantes inscritos, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2.
6.	Publicación de seleccionados.	Se publica en el portal web Institucional, la relación de los estudiantes que cumplen los criterios para ser beneficiarios del programa.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	Publicación portal web institucional de la relación de los estudiantes beneficiarios

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
BIENESTAR UNIVERSITARIO**



**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BICIUSCO**

SC 7384-1 SA-CERE 597526 OS-CER 597555

<b>CÓDIGO:</b>	<b>AP-MBU-DHU-PR-06</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>01</b>	<b>VIGENCIA:</b>	<b>2022</b>	<b>Página</b>	<b>3 de 4</b>
----------------	-------------------------	-----------------	-----------	------------------	-------------	---------------	---------------

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
7.	Socialización del Plan Estratégico Vial a los estudiantes seleccionados.	Se realiza la inducción a estudiantes seleccionados al programa, haciendo énfasis sobre manejo y uso adecuado de la Bicicleta.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	EV-CAL-FO-03 REGISTRO Y CONTROL ASISTENCIA DE ACTIVIDAD YO EVENTO
8.	Entrega de Bicicleta	<b>Entrega de la bicicleta a estudiantes nuevos en el programa:</b> La entrega de la bicicleta el estudiante debe diligenciar y firmar el formato AP-MBU-DHU-FO-09 CARTA DE COMPROMISO y el formato AP-MBU-DHU-FO-01 CONTRATO DE COMODATO BICIUSCO	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	AP-MBU-DHU-FO-09 CARTA DE COMPROMISO  AP-MBU-DHU-FO-01 CONTRATO DE COMODATO BICIUSCO DE
8.1	Verificación de condiciones iniciales de la entrega de la bicicleta	La Universidad entrega al estudiante beneficiario la bicicleta con los respectivos elementos de seguridad vial previa verificación de las partes		
9.	Evaluación y análisis de encuesta de satisfacción, uso y manejo	Finalizando el semestre se envía por correo electrónico a los estudiantes beneficiarios una encuesta "Encuesta BiciUSCO" con el objetivo de medir el grado de satisfacción, uso y manejo de la Bicicleta.  Una vez recepcionadas las encuestas se procederá, a realizar su respectiva medición y análisis al finalizar el periodo de préstamo.	Profesional de Apoyo adscrito al programa BiciUSCO	AP-MBU-DHU-FO-07 ENCUESTA BICIUSCO  Medición y análisis de Encuesta de satisfacción, uso y manejo de la bicicleta

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
BIENESTAR UNIVERSITARIO**



**EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BICIUSCO**

**CÓDIGO:** AP-MBU-DHU-PR-06    **VERSIÓN:** 01    **VIGENCIA:** 2022    **Página** 4 de 4

NRO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
10.	Reintegro de las bicicletas	Al finalizar cada periodo de préstamo, el estudiante deberá realizar el reintegro de la bicicleta a la Universidad, en buenas condiciones de uso, para quedar a paz y salvo con la misma, para ello debe diligenciar y firmar el formato de AP-MBU-DEP-FO-08 RECEPCIÓN DE BICICLETA, en donde se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Estudiante beneficiario	AP-MBU-DH-FO-08 RECEPCIÓN DE BICICLETA

**7. OBSERVACIONES**

Cada semestre o periodo de uso las bicicletas se restablecen a las condiciones de uso (revisión tecno mecánica) para su nueva asignación.

**8. CONTROL DE CAMBIOS**

VERSION	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS
01	EV-CAL-FO-17 13 octubre de 2022	Creación de documentos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
EDGAR COMETA GUARNIZO Bienestar Universitario	LAURA LORENA PEREZ CALDERON Profesional Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO Coordinador SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana